



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
SECRETARÍA ACADÉMICA

Callao, 26 de Diciembre del 2018.

Señor:

Presente.-

Con fecha 26 de Diciembre del 2018 se ha expedido la siguiente Resolución:

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N° 1557-2018-CF/FCS.- Callao, diciembre 26 del 2018.- EL CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO.-

Visto el Proveído N° 1625-2018-FCS/D de fecha 16 de diciembre del 2018, mediante el cual la **Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar**, Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud, remite la **MEMORIA ANUAL DE LA GESTIÓN DE LA DECANA** de la Facultad de Ciencias de la Salud, correspondiente al año 2018, para su aprobación en Consejo de Facultad.

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo dispuesto por el Art. 189 inciso 189.15 dentro de las atribuciones del Decano es el Proponer al Consejo de Facultad, para su aprobación, la Memoria Anual del Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud;

Que, de acuerdo al Art. 180 inciso 180.11 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, dentro de las atribuciones del Consejo de Facultad indica "Aprobar la Memoria Anual de la Gestión del Decano dentro de los 90 días de concluido cada periodo presupuestal";

Que, estando a lo acordado por el Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias de la Salud en su Sesión Ordinaria del 26 de diciembre del 2018 y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 180.11 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao;

RESUELVE:

1° **APROBAR** la **MEMORIA ANUAL DE LA GESTIÓN DE LA DECANA** de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional del Callao, correspondiente al año 2018.

2° Transcribir la presente Resolución al Rector y a las Unidades Académicas de la Facultad de Ciencias de la Salud para conocimiento y fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

(FDO.): Dra. ARCELIA OLGA ROJAS SALAZAR.- Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud.- Sello.

(FDO.): Dra. MERCEDES LULILEA FERRER MEJÍA.- Secretaria Académica.- Sello

Lo que transcribo a usted para los fines pertinentes.



Dra. ARCELIA OLGA ROJAS SALAZAR
Decana



Dra. MERCEDES LULILEA FERRER MEJÍA
Secretaria Académica